

# Apoyo financiero para la internacionalización del sector TIC

Las empresas españolas que desarrollan su actividad en el ámbito de las telecomunicaciones y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) pueden obtener apoyo financiero para sus operaciones en el exterior a través de la nueva línea «ICO Agenda Digital 2014». La línea está dotada con 30.000 millones de euros y la fecha límite para formalizar las operaciones de financiación será el próximo 15 de diciembre.

## Área Internacional de Afi

El Instituto de Crédito Oficial (ICO) ha lanzado una nueva línea de financiación, denominada «ICO Agenda Digital 2014», destinada a apoyar los procesos de internacionalización de las empresas españolas del sector de telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Se trata de una iniciativa llevada a cabo en el marco del convenio de colaboración firmado el pasado mes de julio entre el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, y el ICO.

El sector TIC es considerado estratégico para la mejora de la competitividad y productividad de la economía española. Este sector reporta en España una facturación anual que supera los 91.000 millones de euros, a la vez que genera inversiones en torno a los 15.000 millones anuales y emplea a unas 400.000 personas, según datos de Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

La estrategia del Gobierno para el desarrollo de la economía y la sociedad digital para 2013 – 2015 ha sido plasmada en la «Agenda Digital para España», aprobada en el mes de febrero del año pasado, que aglutina las acciones gubernamentales en el área de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. Uno de los objetivos de la



Agenda Digital es precisamente «desarrollar la economía digital para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española». Asimismo, entre los planes específicos para su implementación se encuentra el Plan de Internacionalización de Empresas Tecnológicas, que se estructura en cuatro grandes ejes:

- Ayuda financiera a la internacionalización de empresas españolas del sector TIC.
- Fomento de la inversión extranjera directa en el sector TIC (incluye instrumentos de financiación indirecta).
- Seguimiento, información y vigilancia del sector TIC.

## TARJETA MASTERCARD e-BUSINESS



PARA EMPRESAS Y PROFESIONALES. ALTA EFICACIA Y TOTAL FLEXIBILIDAD

CON LA TARJETA e-BUSINESS DE UNICAJA CONTINUAN LAS VENTAJAS

UNA EFICAZ HERRAMIENTA DE GESTIÓN ONLINE



Solicite su Tarjeta e-Business en su oficina habitual de Unicaja. Para cualquier duda, llame a Unicaja Línea Directa al 901 111 133 / 952 076 224. Le atenderemos personalmente.



• Apoyo institucional y coordinación con otros programas de promoción de empresas.

Con dicho Plan se busca, por una parte, incrementar en un 30% el valor de las exportaciones españolas del sector TIC entre 2011 y 2015, lo que supondría que se situasen en torno a los 12.880 millones de euros el próximo año. Por otra, aumentar, en ese lapso de cuatro años, la presencia en el exterior (mediante representación comercial o sucursal) de empresas del sector, en un 15%.

#### LÍNEA ICO AGENDA DIGITAL 2014

La línea de financiación «ICO Agenda Digital 2014» cuenta con una dotación de 30 millones de euros y va destinada tanto a la cobertura de las necesidades de liquidez de las empresas, como a financiar sus proyectos de inversión productiva en el exterior ejecutados a partir del 12 de abril de 2014.

Las necesidades de liquidez se refieren a pagos a proveedores, gastos corrientes, nóminas, adquisiciones de mercancías, y otros. Por su parte, los conceptos incluidos como inversiones productivas que pueden ser objeto de financiación son: adquisiciones de empresas, activos fijos de carácter productivo (nuevos o usados), vehículos industriales y turismos (en este segundo caso, solamente aquellos cuyo valor máximo sea de 30.000 euros más IVA), montante del impuesto sobre el valor añadido o análogo (devengado en España en la adquisición del activo y liquidado como IVA soportado en España); y hasta un máximo de la mitad de la financiación recibida para liquidez.

Las inversiones financiadas a través de la nueva Línea han de llevarse a cabo en el plazo de un año desde la firma de la operación de financiación.

#### EMPRESAS ELEGIBLES

Las empresas y entidades de carácter privado (también los autónomos) tecnológicas con domicilio en España, o aquellas que estando domiciliadas en el exterior tengan un capital social mayorita-

#### LÍNEA «ICO AGENDA DIGITAL 2014» – ACTIVIDADES ELEGIBLES (CNAE 2009)

##### FABRICACIÓN TIC

2611 Fabricación de componentes electrónicos  
2612 Fabricación de circuitos impresos ensamblados  
2620 Fabricación de ordenadores y equipos periféricos  
2630 Fabricación de equipos de telecomunicaciones  
2640 Fabricación de productos electrónicos de consumo  
2680 Fabricación de soportes magnéticos y ópticos

##### SERVICIOS TIC

###### Actividades Informáticas

5821 Edición de videojuegos  
5829 Edición de otros programas informáticos  
6201 Actividades de programación informática  
6202 Actividades de consultoría informática  
6203 Gestión de recursos informáticos  
6209 Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática  
6311 Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas  
6312 Portales web  
9511 Reparación de ordenadores y equipos periféricos  
9512 Reparación de equipos de comunicación

###### Telecomunicaciones

6110 Telecomunicaciones por cable  
6120 Telecomunicaciones inalámbricas  
6130 Telecomunicaciones por satélite  
6190 Otras actividades de telecomunicaciones

Fuente: ICO.

rio español, podrán solicitar financiación a través de la línea «ICO Agenda Digital 2014» para poner en marcha sus estrategias de internacionalización. Siempre y cuando dichas empresas desarrollen una actividad productiva en el ámbito de las TIC (CNAE 2611, 2612, 2620, 2630, 2640 y 2680), o presten servicios informáticos (CNAE 5821, 5829, 6201, 6202, 6203, 6209, 6311, 6312, 9511 y 9512) y de telecomunicaciones (CNAE 6110, 6120, 6130 y 6190).

Conviene destacar que el desempeño reciente de las empresas exportadoras que operan en dichos ámbitos no ha sido tan bueno como cabría esperar. Desde 2010, se observa una tendencia decreciente en el valor de las ventas al exterior del sector, con tasas de caída interanual incluso superiores al 15%. Así, las exportaciones cayeron hasta los 2.356 millones de euros en 2013, según datos de la Secretaría de Estado de Comercio.

#### TARJETA MASTERCARD e-BUSINESS



PARA EMPRESAS Y PROFESIONALES. ALTA EFICACIA Y TOTAL FLEXIBILIDAD

CON LA TARJETA e-BUSINESS DE UNICAJA CONTINUAN LAS VENTAJAS

UNA EFICAZ HERRAMIENTA DE GESTIÓN ONLINE

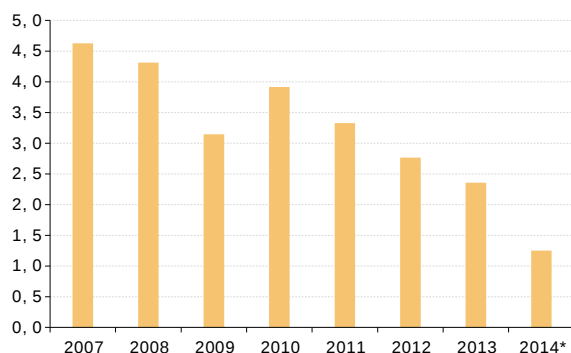


Solicite su Tarjeta e-Business en su oficina habitual de Unicaja. Para cualquier duda, llame a Unicaja Línea Directa al 901 111 133 / 952 076 224. Le atenderemos encantados.



## Evolución de las exportaciones españolas del sector TIC

(miles de millones de euros)



\* Datos provisionales, correspondientes al primer semestre.

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio.

Las empresas elegibles que deseen beneficiarse de la línea de financiación «ICO Agenda Digital 2014» pueden presentar la solicitud en cualquiera de las entidades financieras acreditadas por ICO. Son estas entidades las encargadas de evaluar la operación y decidir si conceden o no la financiación requerida. En este sentido, la propia entidad financiera es también la que establece los requisitos en cuanto a la documentación que ha de aportar la empresa solicitante.

El plazo de formalización de las operaciones con cargo a esta Línea finaliza el próximo 15 de diciembre; o cuando se agoten los fondos con los que está dotada, si ocurre antes de esa fecha.

### CONDICIONES DE FINANCIACIÓN

Las empresas elegibles podrán recibir un importe máximo de financiación de 500.000 euros anuales, correspondientes a una o varias operaciones.

### TIPOS DE INTERÉS MÁXIMOS APLICABLES

| Plazo de financiación | Tipo de interés (fijo) máximo % TAE |
|-----------------------|-------------------------------------|
| 1 año                 | 2,862                               |
| 2 años                | 4,562                               |
| 3 años                | 4,562                               |
| 5 años                | 4,862                               |
| 7 años                | 4,862                               |

Fuente: ICO.

Una financiación que puede instrumentarse a través de préstamos o, en el caso de que se destine a inversiones, también mediante leasing.

El tipo de interés (fijo) aplicable por la entidad financiera no podrá exceder del tipo fijo establecido de acuerdo con el plazo de financiación, según los límites que figuran en la anterior tabla.

En el caso de que la financiación se destine exclusivamente a cubrir las necesidades de liquidez, el plazo de amortización del préstamo puede ser de 1, 2 y 3 años, existiendo la posibilidad de contar con un año de carencia para la devolución del principal. En el resto de casos, los prestatarios podrán amortizarlo también en 5 y 7 años, con la misma facilidad en cuanto al plazo de carencia. A su vez, la amortización anticipada del préstamo es el único hecho que supondrá el cobro de una comisión al prestatario.

Por último, hay que indicar que las exigencias en cuanto a la aportación de garantías vendrán determinadas por la entidad financiera a la que se ha solicitado la financiación.

Las empresas que deseen obtener más información sobre la línea «ICO Agenda Digital 2014», pueden visitar la web del ICO ([www.ico.es](http://www.ico.es)) ::

### TARJETA MASTERCARD e-BUSINESS



PARA EMPRESAS Y PROFESIONALES. ALTA EFICACIA Y TOTAL FLEXIBILIDAD

CON LA TARJETA e-BUSINESS DE UNICAJA CONTINUAN LAS VENTAJAS

UNA EFICAZ HERRAMIENTA DE GESTIÓN ONLINE



Solicite su Tarjeta e-Business en su oficina habitual de Unicaja. Para cualquier duda, llame a Unicaja Línea Directa al 901 111 133 / 952 076 224. Le atenderemos personalmente.

